rán parte del mismo un número determinado de Consejeros, nombrados por la Ministra de Educación y Ciencia, a propuesta de sus centrales y asociaciones sindicales mas representativas, que comprenderá la de los Consejeros titulares y sustitutos de los mismos, de conformidad con lo que al respecto regula el artículo 11 del Real Decreto citado.

Según dispone el artículo 12, apartado 1.d), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza (FSIE), he dispuesto:

Primero.-El cese como Consejeros titular y sustituto del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de profesores de la enseñanza privada, de los siguientes representantes:

Titular: Don Pedro Nuez Gimeno.

Sustituto del Consejero titular don Pedro Nuez Gimeno: Don José María García Santander.

Segundo.-El nombramiento como Consejeros titular y sustituto del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de profesores de la enseñanza privada, de forma correlativa a los ceses reseñados en el apartado anterior, de los siguientes representantes:

Titular: Don Jesús Pueyo Val.

Sustituto del Consejero titular don Jesús Pueyo Val: Don José María García Santander.

Tercero.-El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decre to 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 11 de octubre de 2006.–La Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

18642

ORDEN ECI/3285/2006, de 16 de octubre, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/2842/2006, de 31 de agosto.

Por Orden de ECI/2842/2006 de 31 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 15 de septiembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo que figuraban relacionados en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 16 de octubre de 2006.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

#### **ANEXO**

### Ministerio de Educación y Ciencia

Gabinete de la Ministra

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a Director General (4795135). Nivel 16. Grupo C/D. Complemento específico: 4.554,12 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia: Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Vellé Novo, Montserrat. Número de Registro de Personal: 5167015113 A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

# MINISTERIO DETRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18643

ORDEN TAS/3286/2006, de 10 de octubre, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Orden TAS/2662/2006, de 1 de agosto.

Por Orden TAS/2662/2006, de 1 de agosto (Boletín Oficial del Estado del 15-8-2006), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 10 de octubre de 2006.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

## **ANEXO**

## Instituto Nacional de la Seguridad Social

Puesto adjudicado:

Directora Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Madrid. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 13.487,04 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AD-AE. Grupo: A.

Puesto de procedencia:

Directora Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Nombramiento provisional.

Datos personales:

Apellidos y nombre: López Hidalgo, Carmen del Castellar. N.R.P.: 11796233.13 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio activo.